

Ciudad de México a 24 de febrero de 2023

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO 3

Este viernes 24 de febrero y de conformidad con la Convocatoria para el Procedimiento de Elección de las ciudadanas y los ciudadanos que ocuparán los cargos de consejeras y consejeros electorales y de consejera o consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría General de la Cámara de Diputados entregó al Comité Técnico de Evaluación los folios y la documentación de las personas aspirantes que completaron su registro en el sistema habilitado para este fin.

La Secretaría General de la Cámara de Diputados informó que a las 23:59 que concluyó la etapa de registro, mil 128 personas iniciaron el proceso, de las cuales 989 avanzaron hasta la autenticación de sus datos y 664 concluyeron el trámite.

De las 664, 460 son hombres y 204 mujeres; 234 son originarios de la Ciudad de México y 72 del Estado de México, el resto de las y los aspirantes provienen del resto de las entidades federativas, en un rango que va de 27 (Guanajuato) a 1 (Quintana Roo). El día de ayer se concentró el mayor número registros (182). La mayoría de las personas candidatas tienen entre 40 y 50 años de edad.

Con la recepción de la documentación, el Comité Técnico de Evaluación iniciará de inmediato una revisión exhaustiva de los expedientes presentados por las personas aspirantes para asegurar que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la ley. Para este propósito, los expedientes se revisarán inicialmente de manera aleatoria por las personas

integrantes del Comité para posteriormente ser analizados en el pleno de este órgano colegiado.

El 28 de febrero, a través de un acuerdo del Comité Técnico de Evaluación, se emitirán prevenciones a las personas aspirantes a quienes les faltó entregar algún documento.

Dicha prevención deberá ser atendida a más tardar a las 18:00 del primero de marzo.

Luego de la prevención, el Comité Técnico de Evaluación publicará el viernes 3 de marzo de 2023 la lista definitiva de aspirantes que, con base en su documentación, cumplieron los requisitos constitucionales y legales y pasan a la fase de evaluación de conocimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos.